

NU KEGIONAL JUMPES del Original PRESIDENCIA REGIONAL GOBIERNO REGIONA

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y L A SEGURIDAD ALIMENTARIA" "TUMBES TIERRA GLORIOSA VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

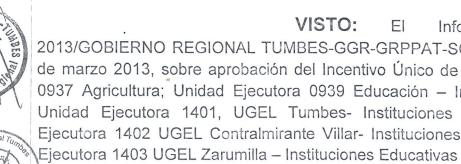
RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº

-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBE-P

000144

Tumbes,

1 4 MAR 2013



VISTO: EI Informe 019-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG de fecha 13 de marzo 2013, sobre aprobación del Incentivo Único de la Unidad Ejecutora 0937 Agricultura; Unidad Ejecutora 0939 Educación – Institutos Superiores: Unidad Ejecutora 1401, UGEL Tumbes- Instituciones Educativas; Unidad Ejecutora 1402 UGEL Contralmirante Villar- Instituciones Educativas; Unidad

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el literal h) del artículo de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es "Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional; y en los artículos 2º, 9º y 10º menciona que los Gobiernos Regionales tienen la autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuesto.

con Ley N° Que, 29874. Lev que implementa medidas destinadas a fijar una Escala Base para el otorgamiento incentivo laboral que se otorga a través de los Comités de Administración Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE), se aprueba implementar medidas estinadas a fijar una Escala Base para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE);

Que, mediante Decreto Supremo Nº 104-2012-EF, se aprueba la Escala Base y las Disposiciones Complementarias para la mejor aplicación de la Ley N° 29874;

Que, el artículo 12º del anexo del Decreto Supremo N° 104-2012-EF señala que cada Titular del Pliego emitirá la resolución correspondiente, aprobando las Nuevas Escalas de Incentivos Laborales de las Unidades Ejecutoras, previo Informe favorable de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y











"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y L A SEGURIDAD ALIMENTARIA" "TUMBES TIERRA GLORIOSA VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº

-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBE-P

000144

1 4 MAR 2013 Tumbes.

Finanzas, en las condiciones establecidas en el numeral 6.2 del artículo 6 de la Ley N° 29874;

Que, en la Centésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, dispone que, a través del denominado "Incentivo Único", se consolida toda asignación de contenido económico, lacionamiento y/o movilidad o de similar denominación previstos en el artículo g° de la Ley N° 29874;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 000711-20121/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P de fecha 28 de diciembre 2012, se aprobó la Escala Transitoria de Incentivos Laborales de la Unidad Biecutora 0937 Agricultura; Unidad Ejecutora 0939 Educación – Institutos Superiores; Unidad Ejecutora 1401 UGEL Tumbes- Instituciones Educativas; Unidad Ejecutora 1402 UGEL Contralmirante Villar- Instituciones Educativas; Unidad Ejecutora 1403 UGEL Zarumilla – Instituciones Educativas.

Que, mediante Oficio Nº 246-2012-EF/53.01 de fecha 28 de diciembre 2012 la Dirección General de Gestión de REGION Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas emite opinión avolable de la nueva escala de incentivos laborales de la Unidad Ejecutora 93്രി Agricultura; Unidad Ejecutora 0939 Educación – Institutos Superiores; and Ejecutora 1401 UGEL Tumbes- Instituciones Educativas; Unidad Elecutora 1402 UGEL Contralmirante Villar- Instituciones Educativas; Unidad Ejecutora 1403 UGEL Zarumilla – Instituciones Educativas, solicitando Publicar de acuerdo a lo previsto en el Artículo 12º del anexo del Decreto Supremo Nº 104-2012-EF y presentar la Nueva Escala de Incentivos Laborales conforme a lo dispuesto en el Artículo 13º del Anexo del Decreto Supremo Nº 104-2012-EF;

Que, mediante Informe 2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG de fecha 13 de marzo 2013 la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional de la Gerencia Regional de Planeamiento, opina que contándose con la opinión favorable Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas favorable sobre la propuesta de Escala del Incentivo Único de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, es necesario que se emita un acto







GOBIERNO REGIONACTOMBES del Original PRESIDENCIA REGIONAL

'AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y L A SEGURIDAD ALIMENTARIA" "TUMBES TIERRA GLORIOSA VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº

-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P

000144

Tumbes, 1 4 MAR 2013

Resolutivo expedido por el Titular del Pliego del Gobierno Regional Tumbes aprobando el Incentivo Único a la Unidad Ejecutora 0937 Agricultura; Unidad Ejecutora 0939 Educación - Institutos Superiores; Unidad Ejecutora 1401 UGEL Tumbes- Instituciones Educativas; Unidad Ejecutora 1402 UGEL Contralmirante Villar- Instituciones Educativas; Unidad Ejecutora 1403 UGEL Zarumilla – Instituciones Educativas;

De conformidad con lo dispuesto en la Lev N° 29874, el Decreto Supremo N° 104-2012-EF y la centésima cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013;

Estando a lo informado y contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionámiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional.

Y en uso de atribuciones contenidas a la Presidencia Regional en virtud de lo normado al respecto en la Ley de Gobiernos Regionales Nº 27867 y sus modificatorias leyes Nºs 27902, Ley Nº 28013, Ley N° 28926, Ley N° 28961, Ley N° 28968 y la Ley N° 29053.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA

NUEVA ESCALA DE INCENTIVO ÚNICO a la Unidad Ejecutora 0937 Agricultura; Unidad Ejecutora 0939 Educación - Institutos Superiores: Unidad Ejecutora 1401 UGEL Tumbes- Instituciones Educativas; Unidad Ejecutora 1402 UGEL Contralmirante Villar- Instituciones Educativas: Unidad Ejecutora 1403 UGEL Zarumilla - Instituciones Educativas que forman parte del Pliego del Gobierno Regional y forma parte de la presente resolución:











GOBIERNO REGIONAL TUMPES del Original

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y L A SEGURIDAD ALIMENTARIA"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº

-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBE-P

Tumbes,

1 4 MAR 2013

UNIDADES EJECUTORAS

SEDES ADMINISTRATIVAS

UNIDADES EJECUTORAS DE EDUCACIÓN









CATEGORIAS	INCENTIVO UNICO
JE 939 : EDUCACIÓN TUMBES (DRET)	
F-5	1,056.00
F-4	939.00
F-3	839.00
F-2	809.00
SPA	699.00
SPE	600.00
SPF	600.00
Técnicos	587.00
Auxiliares	587.00
JE 1401): EDUCACIÓN UGEL TUMBES	
F-5	1,056.00
F-4	939.00
F-3	839.00
F-2	809.00
SPA	699.00
SPE	600.00
SPF	600.00
Técnicos	587.00
Auxiliares	587.00
JE 1402: EDUCACIÓN UGEL - CONTRALMIRANTE /ILLAR	-
F-5	1,056.00
F-4	939.00
F-3	839.00
F-2	809.00



GOBIERNO REGIONAL DOMBES del Original PRESIDENCIA REGIONAL

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y L A SEGURIDAD ALIMENTARIA"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº

-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P











000144 Tumbe	es, 1 4 MAR 2013
F-3	
F-2	839.00
SPA	809.00
	699.00
SPF	600.00
SPF	600.00
Técnicos	587.00
Auxiliares	587.00
UE 1403: EDUCACIÓN UGEL - ZARUMILLA	
F-5	1,056.00
F-4	939.00
F-3	839.00
F-2	809.00
SPA	000.00
SPE	699.00
SPF	600.00
Técnicos	600.00
Auxiliares	587.00
UE 0939: EDUCACIÓN TUMBES (DRET - INSTITUCIO	DNES SUPERIORES
Profesionales	600.00
Técnicos	450.00
Auxiliares	450.00
UE 1401: EDUCACIÓN UGEL TUMBES	430.00
Profesionales	600.00
Técnicos	
Auxiliares	450.00
JE 1402: EDUCACIÓN UGEL - CONTRALMIRANTE V	450.00
Profesionales	- 10
Técnicos	600.00
Auxiliares	450.00
Auxinates	450.00



PRESIDENCIA REGIONA

GOBIERNO REGIONAL FUNBES el del Original

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y L A SEGURIDAD ALIMENTARIA" "TUMBES TIERRA GLORIOSA VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

> IGNREDO PENA GARCIA IEFE DE UNIDAD DE T

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº

-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P

000144

Tumbes, 1 4 MAR 2013

UE 1403: EDUCACIÓN UGEL - ZARUMILLA	
Profesionales	500.00
Técnicos	600.00
Auxiliares	450.00
Auxiliares	450.00

PLIEGO 461: GOBIERNO REGIONAL TUMBES UNIDADES EJECUTORAS

SEDES ADMINISTRATIVAS

UNIDAD EJECUTORA DE AGRICULTURA

		TOTTOOLIONA
GRUPO/NIVELES	c	PROPUESTA DE NUEVA
UE 0937: AGRICULTURA		ESCALA DE INCENTIVOS
F-5	T	
F-4		960.00
F-3		880.00
Profesionales		800.00
155		600.00
Técnicos		450.00

ARTÍCULO SEGUNDO.-Disponer la Publicación de la Escala del Incentivo Único a la Unidad Ejecutora 0937 Agricultura; Unidad Ejecutora 0939 Educación - Institutos Superiores; Unidad Ejecutora 1401 UGEL Tumbes- Instituciones Educativas; Unidad Ejecutora 1402 UGEL Contralmirante Villar- Instituciones Educativas; Unidad Ejecutora 403 UGEL Zarumilla – Instituciones Educativas.

ARTÍCULO TERCERO.- Remitir copia de la presente resolución a la Dirección General de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13° del anexo del Decreto Supremo N° 104-2012-EF.

Registrese, comuniquese, Cúmplase y

chívese



NO REGIONAL TUMBES

ARDO FIDEL VIÑAS DIOSES